

DIAGNÓSTICO DE LA REALIDAD RESINERA EN LA PROVINCIA DE SEGOVIA

Marta Cebrián Lozano Héctor García Esteban











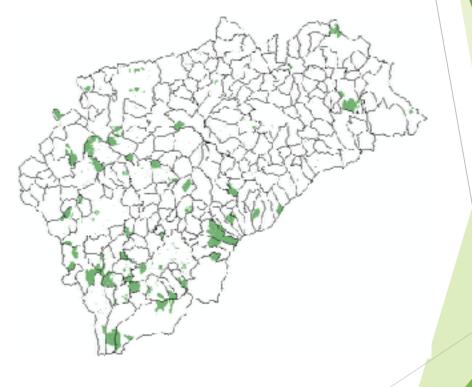


¿Quiénes somos?

Marta Cebrián (Técnica ASFOSE) Héctor García (Técnico ASFOSE)

LA ASOCIACIÓN FORESTAL DE SEGOVIA CUENTA CON 303 SOCIOS Y UN TOTAL DE 43.488,69 HA ASOCIADAS



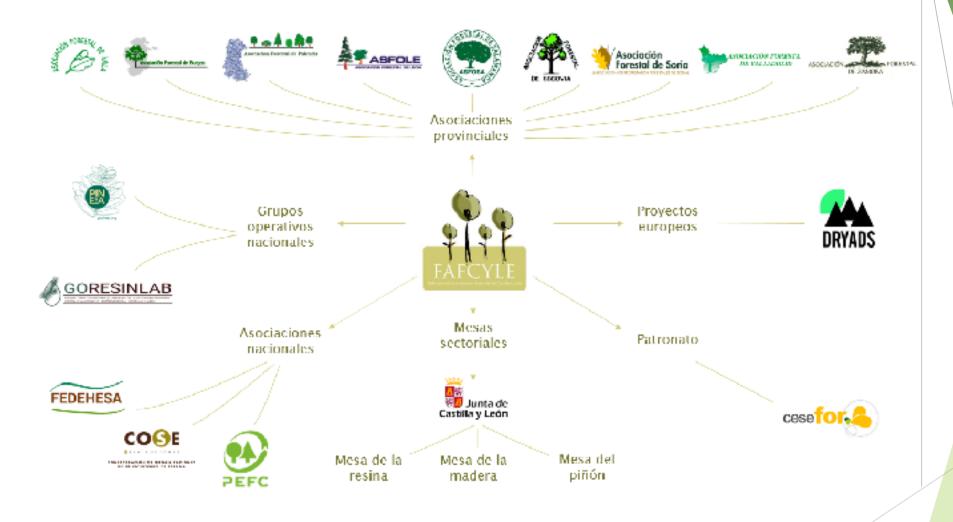












Olga González (Gerente FAFCYLE) Miguel Rodríguez (Técnico FAFCYLE) Cuenta con más de **6.000 socios** (unas 50.000 personas físicas representadas) y **500.000 has** de superficie en CYL.



GOBIERNO MINISTERIO DE ESPAÑA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN





ÁNALISIS SUPERFICIE FORESTAL SEGOVIA (fuente CyL)

Provincia	Superficie provincial	Superficie forestal	Número propietarios	Tamaño medio	% Sup. forestal
Ávila	805.015	514.885	82.952	6,21	64%
Burgos	1.429.181	681.109	120.346	5,66	48%
León	1.558.083	1.010.105	158.646	6,37	65%
Palencia	805.251	285.284	26.302	10,85	35%
Salamanca	1.234.995	791.453	72.042	10,99	64%
Segovia	692.275	323.666	71.023	4,56	47%
Soria	1.030.642	594.942	59.595	9,98	58%
Valladolid	811.049	152.052	36.762	4,14	19%
Zamora	1.056.126	484.943	91.371	5,31	46%
TOTAL CyL	9.422.617	4.838.441	719.039	6,73	51%



Provincia	Superficie pública	Superficie privada	% Público	
Ávila	177.663	337.223	35%	
Burgos	521.921	1 <mark>59.</mark> 189	77%	
León	794.603	215.502	79%	
Palencia	230.875	5 <mark>4.409</mark>	81%	
Salamanca	140.492	650.961	18%	
Segovia	173.300	150.366	54%	
Soria	311.981	282.961	52%	
Valladolid	69.211	82.841	46%	
Zamora	232.022	252.922	48%	
TOTAL CyL	2.652.066	2.186.375	55%	

SUPERFICIE FORESTAL RESPECTO SUPERFICIE PROVINCIAL Y TAMAÑO MEDIO PROPIETARIO

SUPERFICIE PÚBLICA VS SUPERFICIE PRIVADA







ÁNALISIS SUPERFICIE FORESTAL SEGOVIA

IFN

Comparativa número de pies – Clase diamétrica – VCC.

IV Inventario Forestal Nacional

Comparativa FCC.



Total pinares de Pinus pinaster	90.965,86
Pinares con F.c.c. entre 10 y 39%	12.255,70
Pinares con F.c.c. entre 40 y 100%	/8./10,16
	SUPERFICIE (ha)



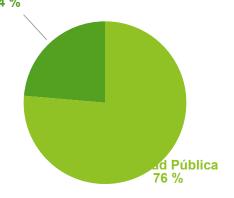






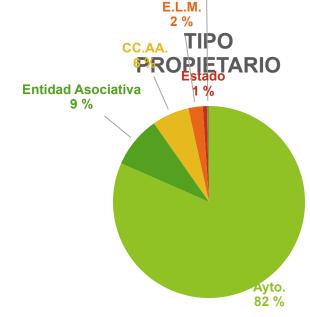
ÁNALISIS SUPERFICIE FORESTAL PÚBLICA SEGOVIA (fuente CyL)

TIPO MONTE SUPERFICIE Libre Disposición PÚBLICA 24 %



Provincia	Nº propietarios públicos	Superficie pública	Tamaño medio	
Segovia	291	173.300	595,5	

Comparativa Nº propietarios, Superficie y tamaño medio



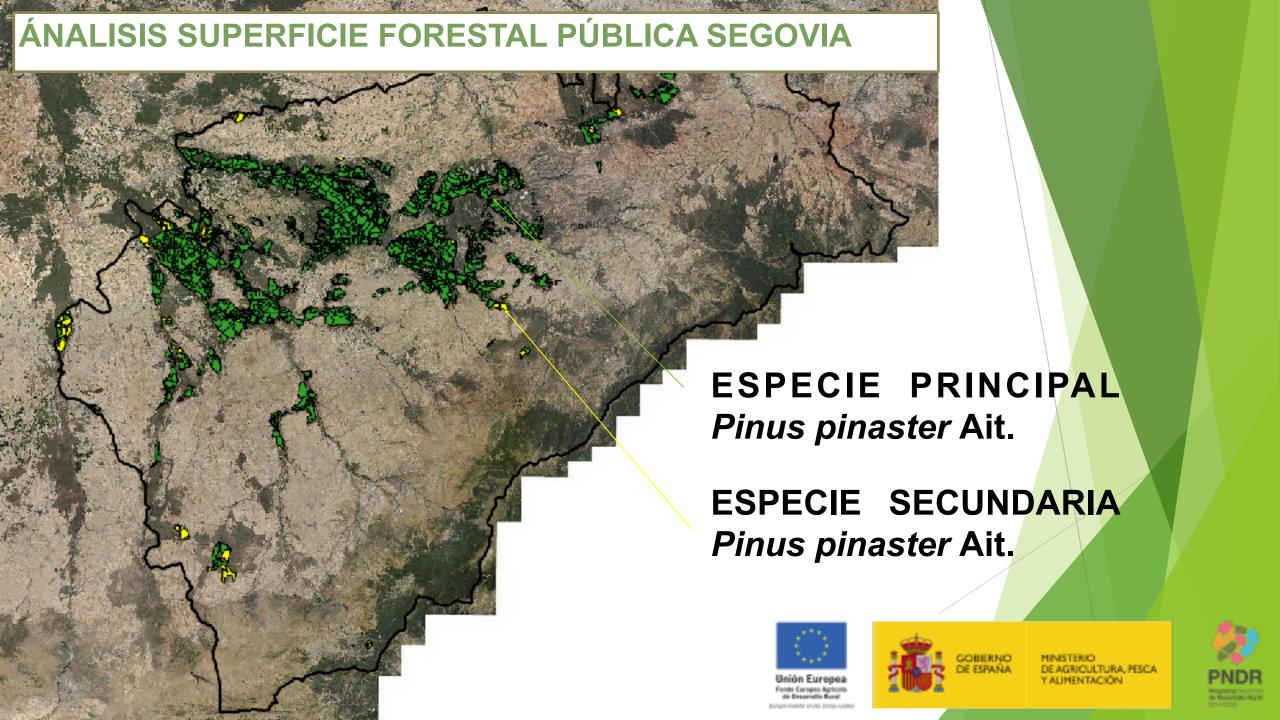
Ayto.	235		
Entidad Asociativa	25	—	Comunidad Villa y Tierra (Cuéllar, Coca)
CC.AA.	18		
E.L.M.	7		O A Parque Nacional (Vales/n)
Estado	2		O.A. Parque Nacional (Valsaín)
Otros	1	—	Beneficiencia
			20110110/011010

Tipo de propietario público



MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN





ÁNALISIS SUPERFICIE FORESTAL PRIVADA SEGOVIA FRAGMENTACIÓN ESPECIE PRINCIPAL Pinus pinaster Ait. **ESPECIE SECUNDARIA** Pinus pinaster Ait.







ÁNALISIS SUPERFICIE FORESTAL PRIVADA SEGOVIA

SITUACIÓN ACTUAL PROVINCIA DE SEGOVIA



FRAGMENTACIÓN









ANÁLISIS INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN FORESTAL

Método de tranzones (tranzones resineros) o en su defecto, el método de tramos periódicos.

Actualmente: Utilización métodos más flexibles:

≈ 25% superficie monte en resinación (tramo preparación y destino).

Resinación: ≈ 50 - 80 años (acorde al turno estipulado).

Densidad óptima: ≈ 200 pies/ha. Ø 34 cm.

Tratamientos selvícolas:

15 años clareo y poda 4 metros. 2 claras antes de la edad de resinación. (se alcanza "pronto una "densidad baja"





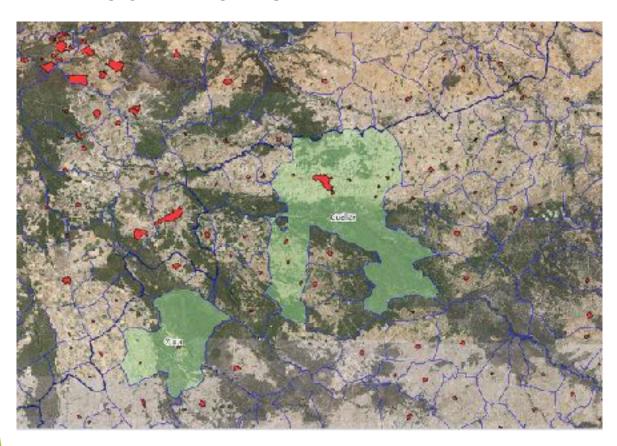






Elección 2 comarcas forestales Objetivos:

DEFINICIÓN LIVING LABS



CARACTERIZACIÓN TEJIDO SOCIOECONÓMICO

ENCUENTRO PRINCIPALES AGENTES

PROFESIONALIZACIÓN DEL OFICIO









CARACTERIZACIÓN TEJIDO SOCIOECONÓMICO









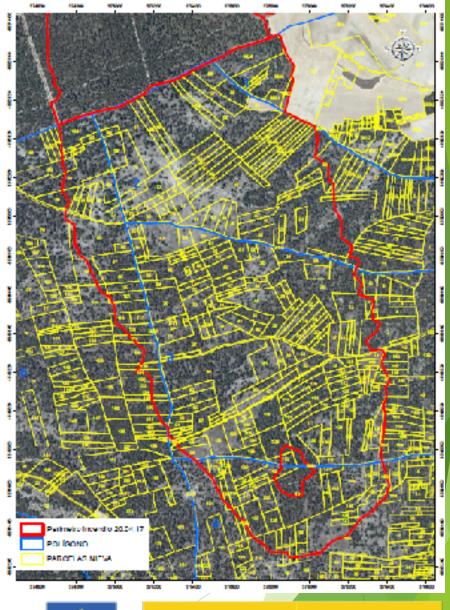


PROPIEDAD FORESTAL

- Infrautilización masa forestal privada.
 PROBLEMÁTICA:
- > Propiedad mal estructurada, minifundios, desconocida.
- Falta de Superficie continua que haga beneficiosa "la mata".
- Falta de formas jurídicas que agrupen a la propiedad forestal.
 - -¿ Concentración forestal tradicional?¿asociativa?
 - -¿Agrupación productores?
 - -¿ Ayudas/subvenciones?
 - ¿Fiscalidad? ¿Simplificación administrativa?
- > Falta de tratamientos selvícolas (privado y publico) = Monte no trabajado previamente para el aprovechamiento resinero = **Incendios forestales**.
- > Abandono del medio rural.
- Rentabilidad de los terrenos.

Monte privado Nieva













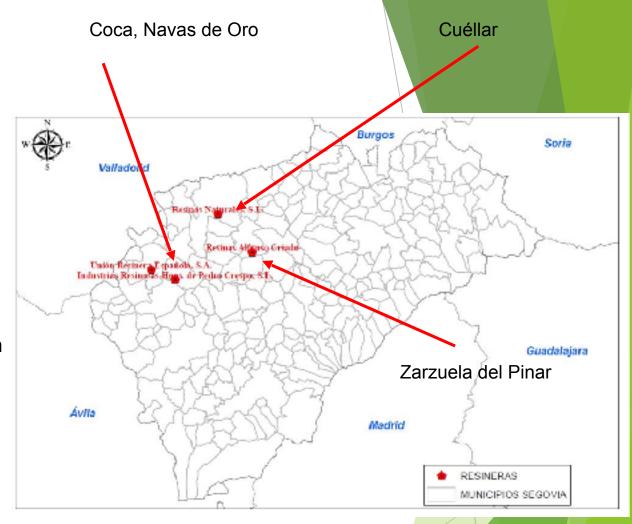
INDUSTRIA

- Principales empresas 1^a y 2^a transformación:
- Resinas Naturales (Cuéllar)

- Luresa Resinas S.L. (Coca). Resinas Navas de Oro (Navas de Oro). Resinas Alfonso Criado (Zarzuela del Pinar).

La propia empresa licita lotes de resina públicos y privados con el fin de obtener matas resineras.

En otros casos, empresa cuenta con resineros por cuenta propia. Quién licita sobre el monte es el propio resinero.











RESINERO

- 600 700 resineros en Tierra de Pinares.
 - ½ resineros cotizan Seguridad Social (cotización periodo, de 5 a 7 meses). No todos trabajan la campaña completa (8 meses de duración).

Régimen especial agrario:

80%

Régimen general

- > > 50% autónomos (la totalidad del colectivo).
- ➤ Existencia de 2 cooperativas (Pinaster servicios medioambientales) y en Segovia (Rincón de la Vega SAL) -> ↑ Logística ↑ capacidad negociar.
- → ↑ % contratos en situación desconocida o contrato formal. Problemática del falso autónomo.











RESINERO

Método más utilizado: Pica con corteza ascendente y rayón.
 Pasta: Pasta blanca y pasta brasileña.
 Contrato: Adjudicación directa. Cuenta propia (autónomos).
 Empresas a las que más se vende: Luresa Resinas S.L. (Coca), Resinas naturales S.L. (Cuéllar) y Resinas de Navas de Oro (Navas de Oro) Alfonso Criado (Zarzuela del Pinar).

Rentabilidad mínima: ↑ 1 euro/kilo Incremento de la mayoría de costes Incertidumbre empezando la campaña sin saber precios definitivos.

2022 precios estables y adecuados ¿2023 igual? Sector con gran fluctuación. Sin estabilidad en el tiempo.











Caracterización realizada a partir del encuentro con:

ENCUENTRO PRINCIPALES AGENTES















- Cuéllar.

Jornada de éxito con numerosas necesidades y conclusiones.
Jornada con pocos asistentes -> Ayudas no representan la solución para parte del - Coca. colectivo.

- Segovia.

Se suma la experiencia adquirida por la Asociación y trabajo de campo con todos los agentes involucrados.









PROFESIONALIZACIÓN DEL OFICIO











CONCLUSIONES CONTRATO TERRITORIAL EN SEGOVIA

- ADMINISTRACIÓN LOCAL, DIPUTACIÓN PROVINCIAL, AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE, EMPLEO
- En la actualidad no se han llevado a cabo medidas paliativas especificas para el sector resinero desde administraciones regionales como las de empleo y agricultura.
 Diputaciones provinciales dónde el aprovechamiento resinero es de menor cuantía o de menor relevancia se han tramitado ayudas específicas para el alquiler del pino. En Segovia no.
- > Se encuentra en curso la "Orden aprueban bases reguladoras de concesión de ayudas destinadas a la mejora de la actividad resinera y de los pinares de Pinus Pinaster, a cargo del plan de r,t y resiliencia" El plazo para realizar aportaciones finalizó el 17 de junio de 2022.

Tras finalizar el proceso de concurrencia competitiva, la misma tiene previsión de convocarse en el último trimestre de 2022 o inicios de 2023.

Se hace un análisis completo de la repercusión de esta ayuda sobre el resinero -> ACTIVIDAD R2 DEL GRUPO OPERATIVO (DISPONIBLE).

En los criterios de valoración, se fomenta la agrupación del resinero (o formas jurídicas ya establecidas) y se basa en trabajos selvícolas para complementar la renta.











Criterios de valoración

- a) Tipo de solicitante (50%).
- 1. Sociedades laborales, comunidades de bienes, sociedades civiles y demás entidades de derecho privado sin personalidad jurídica, titulares de explotaciones: *50 puntos*.
- 2. Personas jurídicas legalmente constituidas, titulares de explotaciones: **40** puntos.
- 3. Agrupaciones de personas físicas, titulares de explotaciones: 30 puntos.
- 4. Persona física, titular de explotación: 20 puntos.
- 5. Entidades locales: 15 puntos.









Tamaño de la explotación: (20%)

Solicitantes que en sus explotaciones resineras cuenten con un mayor número de pies de Pinus pinaster.

- Solicitantes con más de **100.000 pinos** en resinación : **20 puntos**.
- Solicitantes entre **50.000** y **100.000** pinos en resinación: **15** puntos.
- Solicitantes entre **30.000 y 50.000 pinos** en resinación: **10 puntos**.
- Solicitantes entre 20.000 y 30.000 pinos en resinación: 5 puntos.







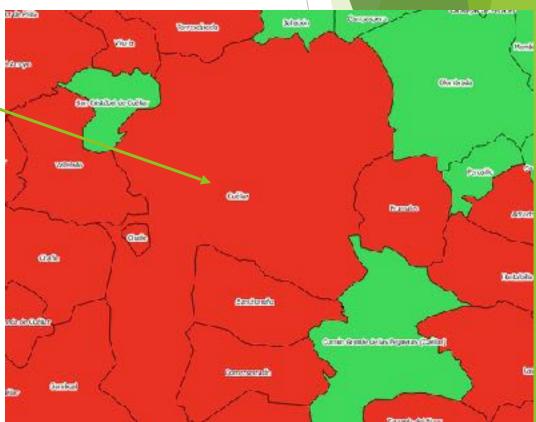


Riesgo de incendios forestales: (15%)

Solicitudes cuyas actuaciones se realicen en terrenos localizados en términos municipales según estén declarados como zonas de riesgo de incendio alto o medio: *15 puntos*.

Extracción biomasa: (5%)

Solicitudes que en su plan de actuaciones incluyan la extracción y puesta en mercado de al menos 50 toneladas como mínimo de restos leñosos o biomasa: *5 puntos*.



PROFESIONALIZACIÓN DEL OFICIO

Impacto Ayudas destinadas a la mejora de la actividad resinera

	Actuación media Clareo/Clara/Corta de coníteras en estado de desarrollo de latizal alto, cortando entre 100-250 pies/ha, con limitaciones a la ejecución medias	Limitaciones altas	Limitaciones medias	Limitaciones bajas	Ud.	Observaciones Limitaciones altas > repercusión por hectárea Limitaciones bajas < repercusión
Actuaciones 100- 250 pies/ha Latizal alto Ø 10 20 cm**.	Poda monopódica de 0-2,5 m de recorrido, podando entre 100-250 pies/ha, con dificultad de poda media y limitaciones a la ejecución medias	592,43 €	296,22 €	222,16 €	Hectárea	por hectárea Clareo de frondosas > repercusión por hectárea Mayor altura de poda > repercusión por hectárea
	Eliminación de restos mecanizada, volumen de restos inferior a 8 t/ha y limitaciones a la ejecución medias	204,80 €	204,80 €	204,80 €		Mayo volumen de restos > repercusión por hectárea
	Desbroce mecanizado de intensidad entre 26-50 por ciento, con dificultad de desbroce media y limitaciones a la ejecución medias	299,29€	299,29€	299,29€		Mayo desbroce y dificultad > repercusión por hectárea
Trumber AVIII AS	TOTAL ***	1.760,87 €	1.317,03 €	1.095,33 €		Mayor densidad (ples/ha) actuación > repercusión por hectárea

^{*}Fuente: AYUDAS, COFINANCIADAS POR EL FEADER, DESTINADAS A LA PREVENCIÓN DE DANOS A LOS BOSQUES (2021)-

^{**.} Las actuaciones van destinadas a masas con diámetros menores de 20 centímetros. El señalamiento (cortas con valor comercial) para masas en las que se necesite con diámetros superiores a 20 centímetros.

AGORESINLAB

IMPACTO SOBRE EL BENEFICIARIO DE LA AYUDA:

Máxima repercusión ayuda (se establecerán		Número de hectáreas a ejecutar trabajos selvicolas por importes medios calculados			Intervalo de hectáreas a	Dhadanaiana	Repercusión por mes	
	Número de pinos por expediente	e trainos de 5.000 euros por cada 5.000 pinos en resinación en su explotación)	Lixuitaciones altas	Limitaciones medias	Limitaciones bajas	ejecutar por pinos dispuestos en la solicitud*	Observaciones	(3 meses fuera de campaña resinera)**
	5.000	5.000 €	2,84	3,80	4,56	2,5-5	- El resinero obtendrá un máximo de eu ro por pino de la mata total	1.667 €/mes
	10.000	10.000 €	5,68	7,59	9,13	5-10	de la due disponga (en resinación o en preparación (¿)).	3.333 €/mes
	15.000	15.000 €	8,52	11,39	13,69	8-15	Dicho importe se computará en	5.000 €/mes
	20.000	20.000 €	11,36	15,19	18,26	10-20	hectáreas de tratamientos selvículas sobre la masa (no tiene	6.667 €/mes
	25.000	25.000 €	14,20	18,98	22,82	10-25	por qué ser aquella objeto de resinación).	8.333 €/mes
	50.000	50 .00 0 C	28,40	37,96	45,65	25-50	El precio alcanzando por hectárea dependerá de los	16.667 €/mes
	100.000	100.000 €	56,79	75,93	91,30	55-95	tratiajos que se tengan que realizar sobre la misma, acorde a	33.333 €/mes
	150.000	150.000 €	85,19	113,89	136,95	80-140	lo estipulado en la Tabla. Actuaciones Subvencionables	50.000 €/mes

^{*}Intervalo de hectáreas aproximado a ejecutar por el resinero/s para alcanzar la máxima repercusión programada por la ayuda.

^{**} Repercusión máxima por mes. Este valor podría ser menor si no se alcanzan las superficies mínimas de trabajo selvícola./













Imagen 1. DE IZQUIERDA A DERECHA MASA FORESTAL CON NECESIDAD DE ACTUACIONES FRENTE A MASA SIN ACTUACIONES QUE REALIZAR (NO SUBVENCIONABLE).







CONCLUSIONES AYUDAS

- a) Figuras con logística y capacidad técnica pueden ver viable dichas ayudas.
- b) La "mayoría de los resineros no tienen medios para realizar los trabajos selvícolas" que contempla la orden: sería necesaria una inversión en motosierras, desbrozadoras, EPIS, etc, para la que "no tienen apoyo".
- c) Elevado número de pinos mínimo para acceder a la ayuda. Resinero medio necesita agruparse.
- c) Consideran una dificultad la "falta de formación en la ejecución de tratamientos selvícolas". Exponen sus dudas sobre fiscalidad y la compatibilidad en los regímenes de alta en la agencia tributaria y seguridad social.
- d) Surgen dudas sobre la facturación de los trabajos.

Disparidad en las opiniones. ¿Éxito en CyL?



CONCLUSIONES ASOCIACIONISMO

- > Actualmente existe la **Asociación Nacional de Resineros** (asociación más importante de este colectivo en España desde 2013).
- ➤ Destaca un alto porcentaje que no aboga por un asociacionismo o cooperación directa, priorizando que el precio del kilo de miera se mantenga en valores que superen 1 1,20 euros.
- Disparidad entre el tipo de resinero y su opinión respecto a medidas que tomar que mejoren la actividad resinera. En la provincia de Segovia influye la idiosincrasia histórica, que para bien o para mal, condiciona e influye a la hora de implementar nuevos modelos de asociacionismo o de ayudas.
- Acceso a las ayudas como solución y fomento de beneficiarios crea discusión (las bases establecen 20.000 pinos mínimo). Resinero autónomo necesita de realizar un "acuerdo de agrupación" con otros resineros. Se suma la logística y capacidad de ejecutar trabajos selvícolas, dudas en fiscalidad, demora en los pagos, que crea incertidumbre al resinero por cuenta ajena etc..).
- ➤ Desde el punto de vista de los técnicos de este informe, la falta de divulgación de las ventajas, desconocimiento o el ejemplo de proyectos conjuntos "cerca" de estas comarcas con buenos resultados influye en el escepticismo de cooperar en nuevas formas.









¿En qué estamos trabajando ahora?

- Listado de expertos-entidades identificados en CYL.
- Modelo de cooperación y comunicación entre expertos del sector resinero en colaboración con otras comunidades.

DIAGNÓSTICO NECESIDADES Y OPORTUNIDADES TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO "Provincias y Comunidades resineras, numerosos trabajos, información y proyectos..

Puesta en común por el bien del sector"









PROYECTO PILOTO AGR











EXPERENCIAS AGRUPACIÓN CABEZUELA



CONSTITUCIÓN ASOCIACIÓN DE **PROPIETARIOS** PRIVADOS DE **CABEZUELA**

ACUERDO DE CONSTITUCIÓN DE **AGRUPACIÓN RESINERA** y PREVENCIÓN DE DAÑOS A LOS **INCENDIOS EN** CABEZUELA.



- Se ha alcanzado una superficie superior a las 200 hectáreas y más de 100 propietarios.
- 1ª Fase: Trabajos selvícolas sobre el monte (3 expedientes solicitados).
- 2ª Fase: Establecimiento de IOF que defina tramos de resinación/ regeneración/mejora. Puesta en valor del monte.



Fragmentación de la propiedad. En verde quellos recintos con firma del propietario/a.







MUCHAS GRACIAS



